1Av. 3-05 Terminal zona 9,
Ciudad Capital, Guatemala
PBX: 2314-8989
E-MAIL: info@maxiagro.com.gt
www.maxiagro.com.gt

MAXIAGRO
MAXIMIZANDO SU INVERSIÓN

ACTAMAX 25 WG

Insecticida de uso agrícola

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE COMERCIAL	Actamax 25 WG
INGREDIENTE ACTIVO	Tiametoxam
NOMBRE QUÍMICO	(*EZ*)-3-(2-chloro-1,3-thiazol-5-ylmethyl)-5-methyl-1,3,5-oxadiazinan-4 ylidene(nitro)amine
GRUPO QUÍMICO	Neonicotinoide
CONCENTRACIÓN	25% p/p
FORMULACIÓN	Gránulos dispersables (WG)
FABRICANTE Y FORMULADOR	Shandong Weifang Rainbow Chemical Co, Ltd.
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA	IV

MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN

TIAMETOXAM 25 WG, es un insecticida sistémico y transalminar, con amplio espectro de acción y rápida penetración. Actúa por contacto e ingestión. Inactiva los receptores nicotínicos de acetil colina del sistema nervioso de los insectos provocando que estos mueran. Penetra por las hojas y raíces, se distribuye a través de la sabia hacia los órganos en crecimiento.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVOS: Arroz (Oryza sativa), Caña de azúcar (Saccharum officinarum).

PLAGAS QUE CONTROLA:

Mosca blanca (Bemisia spp, Trialeurodes spp), Áfidos (Aphis spp, Myzus spp, Macrosophum spp), Sogata (Sogatodes oryizicola), Chinche hedionda (Oebalus insulares), Chinche marrón (Tibraca limvariventris), Millonaria (Hidrellia spp), Salivazo (Aenolamia sp.), Sogata (Tagosodes orizicolus).

DOSIS RECOMENDADA:

Para Guatemala: Arroz: 50-100 g/ha. Caña de azúcar: 200-400 g/ha.

COMPATIBILIDAD: Es compatible con la mayoría de pesticidas y fertilizantes cuando se usa en las proporciones adecuadas. Sin embargo, se recomienda hacer una prueba de compatibilidad previa a la mezcla y aplicación final.

FITOTOXICIDAD: No es fitotóxico a las dosis y cultivos recomendados.

PERÍODO DE CARENCIA: Para tomate, pimiento, berenjena, melón, zucchini, sandía, zapallo, pepino y chayote: 3 días. Para tabaco y okra: 14 días. Para arroz y caña de azúcar: 30 días. Para algodón: Sin restricción.

REINGRESO AL ÁREA TRATADA: Esperar a que el rocío de la aplicación seque (24 horas). Si es necesario entrar antes, debe utilizarse equipo completo de protección.

Fecha de modificación: 04-octubre-2018